

CIRCULAR N° 18/2023 MUTUALISTAS

Toledo, 10 de mayo de 2022

Ref.: 02-00/12-05

ASUNTO: CONVOCATORIA ASAMBLEA LOCAL MUPITI 2023.

Estimado amigo y compañero:

Siguiendo instrucciones de nuestro Presidente, D. José Carlos Pardo García, previo acuerdo de la Junta Directiva en reunión ordinaria celebrada el día 3 de febrero de 2023, y de conformidad con los artículos 16 a 28, 31 a 54, 56 y 57 de los Estatutos Generales, **se convoca ASAMBLEA LOCAL de la Mutualidad de Previsión Social de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales a prima fija**, que ha de celebrarse en la Sede del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de TOLEDO, de forma presencial, sita en la calle DUQUE DE LERMA, N° 1, de TOLEDO, el día 24 de mayo (miércoles) a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Constitución de la Asamblea Local.
2. Elecciones a miembros de la Junta Directiva por período de cuatro años.
3. Informe del Delegado.
4. Aprobación, si procede, de la gestión, las cuentas anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2022; previa elevación a la Asamblea General, para su conocimiento, del informe de la Comisión de Auditoría.

Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación de los Resultados del ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2022.
5. Aprobación, si procede, del "Presupuesto de Ingresos y Gastos" y del "Presupuesto de Inversiones" para el ejercicio 2023.
6. Aprobación, si procede, de la contratación de los servicios de MARENGO AUDITORES para la realización de la auditoría de cuentas correspondientes a los ejercicios 2023, 2024 y 2025.
7. Aprobación, si procede, de la propuesta para celebrar la Asamblea General de la Mutualidad de 2024 en lugar distinto del domicilio social, al objeto de conseguir una mayor difusión de la Mutualidad.
8. Ruegos y Preguntas.

9. Elección del Compromisario que portará la representación de la Asamblea Local en la Asamblea General, que se celebrará en La Rioja; cargo que puede ostentar el Delegado de la Mutualidad.
10. Designación de tres asambleístas para la firma del acta, y aprobación del acta de la Asamblea Local, si procede.

Un cordial saludo.

VºBº

EL DECANO – PRESIDENTE



Ángel Carrero Romero



DELEGADO DE MUPITI



Pedro Mayoralas Valentín

